

# ACCIÓN URGENTE

## PELIGRA LA VIDA DE GANADORA DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ SOMETIDA A TORTURA Y ENCARCELADA

Las autoridades iraníes están poniendo en peligro de manera temeraria la vida de la defensora de los derechos humanos Narges Mohammadi al someterla a tortura y otros malos tratos mediante la negación deliberada de atención médica especializada oportuna y adecuada. Narges Mohammadi tuvo un infarto el 24 de marzo de 2026 en la prisión de Zanja, en la provincia del mismo nombre, y ha sufrido dolor en el pecho, fluctuaciones de la presión sanguínea, fuertes dolores de cabeza, mareos, náuseas y visión doble desde su encarcelamiento injusto en diciembre de 2025. Pese a ello, las autoridades le están negando la atención médica especializada urgente que necesita recibir fuera de la prisión, en un hospital de Teherán.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

**Presidente de la Magistratura**

*Head of Judiciary, Gholamhossein Mohseni Ejei, c/o Embassy of Iran to the United Nations in Geneva, Chemin du Petit-Saconnex 28, 1209 Geneva, Suiza*

Señor Gholamhossein Mohseni Ejei:

La vida de la premio Nobel de la Paz y defensora de los derechos humanos **Narges Mohammadi** corre un riesgo crítico, ya que las autoridades iraníes, incluida la fiscalía, la están sometiendo a tortura y otros malos tratos en la prisión de Zanja, en la provincia del mismo nombre, mediante la negación deliberada de la atención médica especializada oportuna y adecuada que necesita para la grave afección cardíaca que padece. Según fuentes bien informadas, Narges Mohammadi sufrió un ataque al corazón en prisión el 24 de marzo de 2026 y la encontraron inconsciente en su celda, con las extremidades frías, el cuerpo entumecido y los ojos en blanco. Sus compañeras de celda la llevaron a la enfermería, donde se le administraron medicamentos, pero las autoridades se negaron a trasladarla a un hospital. El 30 de marzo, Narges Mohammadi fue examinada fuera de la prisión por un cardiólogo que determinó que la medicación prescrita por el médico de la prisión de Zanja había contribuido al ataque cardíaco, y le advirtió de que corría el riesgo de sufrir más ataques. Desde entonces, la salud de Narges Mohammadi ha empeorado rápidamente según sus familiares y abogados, que la visitaron en prisión el 28 de abril de 2026 y contaron que está sintiendo dolor en el pecho y que no se encuentra nada bien. Además, Narges Mohammadi ha perdido 20 kilos desde que fue arrestada el 12 de diciembre de 2025, y la pérdida de peso se ha acelerado en los últimos dos meses, según una fuente fidedigna. El médico forense de Zanja emitió el 13 de abril de 2026 un dictamen a favor de la suspensión temporal de la condena de Narges Mohammadi durante un mes por motivos médicos, pero las autoridades fiscales se niegan a liberarla e incluso a trasladarla a Teherán para que reciba tratamiento. Según los abogados y familiares de Narges Mohammadi, los médicos de Zanja concluyeron que la falta de tratamiento médico especializado constante, que sólo está disponible en Teherán, pone en grave riesgo la vida de la defensora de los derechos humanos.

Tras la detención arbitraria de Narges Mohammadi el 12 de diciembre de 2025 en Mashhad, provincia de Razavi Khorasan, unos agentes la sometieron a tortura y otros malos tratos, incluidos golpes en todo el cuerpo y la cabeza, por lo que necesitó atención médica, según una fuente bien informada. Posteriormente, la recluyeron en un centro de detención del Ministerio de Inteligencia en Mashhad hasta el 10 de febrero de 2026, cuando, sin notificarlo previamente a sus familiares y abogados, las autoridades la trasladaron repentinamente a la prisión de Zanja, donde permanece recluida en un ala de la prisión en la que hay presas condenadas por delitos violentos. Desde mayo de 2021, las autoridades iraníes han condenado injustamente a Narges Mohammadi a más de 20 años de prisión, 154 latigazos y otras sanciones en ocho casos distintos derivados de su activismo en favor de los derechos humanos.

**Le pido que ponga en libertad de inmediato y sin condiciones a Narges Mohammadi, pues es presa de conciencia detenida únicamente por su activismo en favor de los derechos humanos, y que anule sus sentencias y condenas injustas.**

**Hasta que quede en libertad, deben proporcionarle atención médica especializada adecuada, incluidos los tratamientos no disponibles en prisión ni en Zanja, y garantizar su protección frente a nuevas torturas y otros malos tratos. Asimismo, debe efectuarse sin demora una investigación independiente e imparcial sobre sus denuncias de tortura y otros malos tratos, y todos los presuntos responsables penales deben comparecer ante la justicia en juicios justos.**

Atentamente, [NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Antes del ataque cardíaco que Narges Mohammadi sufrió el 24 de marzo de 2026, las autoridades penitenciarias de la prisión de Zanjan le habían negado atención médica adecuada, en particular para el dolor en el pecho, las fluctuaciones de la presión sanguínea, así como para los fuertes dolores de cabeza, las náuseas y la visión doble que comenzó a sufrir a raíz de la tortura y otros malos tratos a los que la sometieron unos agentes tras ser arrestada el 12 de diciembre de 2025. La detuvieron mientras ejercía pacíficamente sus derechos humanos durante una ceremonia en memoria del abogado Khosrow Alikordi celebrada en Mashhad. Tras el arresto y durante su reclusión en un centro de detención del Ministerio de Inteligencia, Narges Mohammadi se encontró indispuesta en varias ocasiones; sufrió mareos, perdió el conocimiento y se desplomó sobre el suelo. Con todo, se le negó el acceso a atención médica adecuada. Según fuentes fidedignas, durante los interrogatorios en el centro de detención, las autoridades presionaron a Narges Mohammadi para que escribiera declaraciones públicas condenando el levantamiento nacional en Irán que había comenzado el 28 de diciembre de 2025; a lo que ella se negó.

Las autoridades iraníes retrasaron o negaron reiteradamente a Narges Mohammadi el acceso a atención médica adecuada en prisión, poniendo así en riesgo su vida. Por ejemplo, el 16 de febrero de 2022, Narges Mohammadi sufrió una serie de ataques al corazón y fue sometida a cirugía cardíaca, pero la llevaron de nuevo a prisión el 19 de febrero en contra del consejo médico. El 11 de noviembre de 2023, la autoridades volvieron a bloquear su traslado al hospital y lo condicionaron a que se sometiera al uso obligatorio del velo, aunque los médicos le habían encontrado líquido alrededor del corazón y una obstrucción de hasta el 80% de dos arterias, lo que requería una angioplastia. Finalmente, fue llevada al hospital el 16 de noviembre, pero ese mismo día la devolvieron a prisión en contra de la recomendación médica. Además, según sus familiares, los partes médicos de Narges Mohammadi de julio de 2024 y septiembre de 2024 indicaban un deterioro de su estado de salud, debido, entre otras cosas, a que un stent que le habían insertado en una arteria durante una operación quirúrgica de emergencia en febrero de 2022 debía ser reemplazado a causa de un bloqueo. El reemplazo del stent finalmente se realizó en octubre de 2024. El 3 de noviembre de 2024, el abogado de Narges Mohammadi escribió en X que su cliente sufría varias patologías que requerían seguimiento médico constante, como habían insistido sus médicos. El 4 de diciembre de 2024 se suspendió temporalmente la pena de prisión de Narges Mohammadi, pero de nuevo fue arrestada arbitrariamente el 12 diciembre de 2025 en Mashhad. Permanece encarcelada desde entonces.

Narges Mohammadi lleva casi 25 años sufriendo represalias de las autoridades iraníes por su trabajo en favor de los derechos humanos, incluidas reiteradas penas injustas de prisión. Los últimos casos de acoso judicial que ha sufrido se remontan a una condena a dos años y seis meses de prisión que se le impuso en mayo de 2021 en relación con su participación pacífica, durante un periodo de encarcelamiento anterior, en diciembre de 2019, en una sentada con otras presas en el ala femenina de la prisión de Evin. Protestaban por el homicidio ilícito de manifestantes y transeúntes durante las protestas que tuvieron lugar en todo el país en noviembre de 2019. Fue arrestada arbitrariamente el 16 de noviembre de 2021 para que cumpliera su condena. Posteriormente, fue condenada en otros siete casos distintos siempre por cargos relacionados con su activismo pacífico. Entre dichas condenas figuran una sentencia condenatoria dictada por un Tribunal Revolucionario por cargos relacionados con la seguridad nacional y penas de prisión y otras sanciones, incluidos latigazos, así como una causa penal en la que fue condenada a otra pena de prisión. Más recientemente, el 8 de febrero de 2026, Narges Mohammadi informó a uno de sus abogados de que la Sección 1 del Tribunal Revolucionario de Mashhad la había condenado por delitos relacionados con la seguridad nacional y le había impuesto una pena de siete años y seis meses de prisión, además de otras sanciones. El 6 de octubre de 2023, Narges Mohammadi fue [nombrada](#) ganadora del Premio Nobel de la Paz 2023 "por su lucha contra la opresión de las mujeres en Irán y su lucha por promover los derechos humanos y la libertad para todos".

El pueblo iraní, incluidas las personas presas, se ha visto [atrapado](#) entre los ataques ilícitos de Estados Unidos e Israel y la letal represión interna. Entre el 28 de febrero y el 7 de abril de 2026, Estados Unidos e Israel llevaron a cabo decenas de miles de ataques aéreos sobre objetivos en todo Irán causando graves daños a la población civil. Durante los ataques, familiares de personas presas y defensores y defensoras de los derechos humanos [informaron](#) a Amnistía Internacional de que se habían producido explosiones en varias cárceles y centros en los que había personas presas, incluso cerca de la prisión de Zanjan. Tanto durante los ataques como a partir del frágil alto el fuego anunciado el 7 de abril de 2026, familiares de personas presas y defensores y defensoras de los derechos humanos han informado asimismo sobre la escasez de alimentos, agua potable y productos de higiene dentro de las prisiones. Dichos ataques comenzaron cuando en Irán la población se seguía recuperando de las [masacres](#) sin precedentes de miles manifestantes y transeúntes durante el levantamiento de enero de 2026. En este contexto, el peligro de crímenes atroces contra el pueblo iraní, perpetrados por las autoridades en el país y por las fuerzas estadounidenses e israelíes desde el exterior, se ha multiplicado.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Persa o inglés.

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 3 de julio de 2026

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Narges Mohammadi (femenino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/7447/2023/es/>